

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

### Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo

Siendo las 11:00 horas del 22 de septiembre de 2025, en términos de lo establecido en los artículos 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 26, 27, 29 y 30 de su Reglamento; artículos 7 fracción XIV y 9 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo, y los artículos 4 y 5 del “Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento”, se reunieron de manera presencial en la Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura y Turismo ubicada en Bulevar Jesús Reyes Heroles número 302, delegación San Buenaventura, C.P. 50110, Toluca, Estado de México, con el propósito de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2025**, las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo: **Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez**, Secretaria de Cultura y Turismo y Presidenta del Comité; **Lic. Efrén Annuar García Pérez**, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico del Comité; **Lic. Fátima Orquídea Olivares Torres**, Subsecretaria de Cultura y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Lic. Maritza Zulema Sánchez Lugo**, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca como Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Lic. Diana Ena Rodríguez Pulido**, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Los Volcanes y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Lic. Mauricio Sánchez Sánchez**, Director General de Planeación y Desarrollo Turístico Sostenible y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Mtro. Roberto Misael Vega Salinas**, Director General de Promoción Turística y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Lic. Luis Jeyele Miranda Muciño**, Director General de Calidad y Servicios Turísticos y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Mtro. Rodrigo Macías González**, Director de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Mtro. Luis Manuel García Peña**, Director del Conservatorio de Música del Estado de México y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Lic. Sérpico Vladimir Francisco José Contla Ortega**, Secretario Ejecutivo del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **C.P. Ricardo Max Bery Pérez**, Coordinador Administrativo, invitado (Derecho a voz); **Mtro. Jesús Raymundo Paredes Chávez**, Coordinador Jurídico, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, invitado (Derecho a voz); **Lic. Juan Manuel Mejía Gutiérrez**, Titular del Órgano Interno de Control, invitado (Derecho a voz) y, **Mtra. Verónica Mendoza López**, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, invitada (Derecho a voz), de acuerdo con el siguiente:

#### Orden del Día

1. **Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura, y en su caso; aprobación del Orden del Día.**
3. **Asuntos para los que fue citado el Comité.**
  - 3.1. Presentación de los nuevos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.





Gobierno del  
Estado de  
México



**CULTURA Y TURISMO**  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

- 3.2. Presentación de los Dictámenes de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio emitidos y las gestiones ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) en el periodo comprendido del 13 de junio al 22 de septiembre de 2025.
- 3.3. Presentación, y en su caso; aprobación de los formatos denominados "Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025", correspondientes al tercer reporte de la acción normativa y acciones de mejora del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, de la Secretaría de Cultura y Turismo.
4. **Seguimiento de acuerdos aprobados en la sesión anterior.**
5. **Asuntos Generales.**
6. **Clausura de la Sesión.**

### **Desarrollo de la Sesión**

#### **1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal.**

En uso de la palabra la Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez, Secretaria de Cultura y Turismo y Presidenta del Comité, solicitó al Lic. Efrén Annuar García Pérez, en su calidad de Secretario Técnico, informar si se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien confirmó que existe quórum legal para sesionar.

#### **2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Acto seguido, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión.

El Secretario Técnico dio lectura y sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el Orden del Día para su aprobación, mismo que se hizo llegar con antelación a las personas integrantes de este Órgano Colegiado para su conocimiento.

La Presidenta preguntó a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, si tenían algún comentario, al no haberlo, solicitó que quienes estuvieran a favor de su aprobación lo manifestarán levantando la mano

Hecho lo anterior, el Comité emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo: SCyT/CIMR/SO3/01/2025**

**Fecha: 22/09/2025**

Con fundamento en el artículo 30 fracción X del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueba en todos sus términos el **Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2025** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

### 3. Asuntos para los que fue citado el Comité.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, presentar los asuntos para los que fue citado el Comité:

#### 3.1. Presentación de los nuevos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.

En uso de la palabra la Presidenta informó al comité que derivado de la publicación del Manual General de Organización de la Secretaría de Cultura y Turismo publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno el 10 de junio de 2025 y conforme al capítulo V artículo 27 tercer párrafo, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios que a la letra dice: “*Los Sujetos Obligados establecerán Comités Internos en cada dependencia, los cuales se encargarán de aprobar los programas anuales de mejora regulatoria así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, El Análisis de Impacto Regulatorio, entre otras atribuciones que les otorgue la Ley o la reglamentación correspondiente*”, procedió a presentar a los nuevos miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo; la Lic. Fátima Orquídea Olivares Torres, Subsecretaria de Cultura y Vocal del Comité; y el Lic. Luis Jeyele Miranda Muciño, Director General de Calidad y Servicios Turísticos y Vocal del Comité.

Una vez que la presidenta presentó a los nuevos vocales, agradeció su disposición para formar parte de este Comité y su compromiso con la Institución.

Hecho lo anterior el Comité emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo: SCyT/CIMR/SO3/02/2025

Fecha: 22/09/2025

Con fundamento en el artículo 27 párrafo tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueba en todos sus términos la integración de las personas servidoras públicas la **Lic. Fátima Orquídea Olivares Torres**, Subsecretaria de Cultura y el **Lic. Luis Jeyele Miranda Muciño**, Director General de Calidad y Servicios Turísticos, como vocales del Comité con derecho a voz y voto.

#### 3.2. Presentación de los Dictámenes de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio emitidos y las gestiones ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) en el periodo comprendido del 13 de junio al 22 de septiembre de 2025.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico hizo del conocimiento de las y los integrantes del Comité, que, a petición de diversas Unidades Administrativas de esta Secretaría, se solicitaron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los **Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio** para obtener la emisión de la viabilidad de las propuestas regulatorias que se presentan a continuación:



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Propuesta Regulatoria	Fecha de emisión de la viabilidad de Exención correspondiente	Fecha de publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México
1. Lineamientos para declarar “Destino de Reuniones”.	28 de mayo de 2025	Pendiente de publicación
2. Acuerdo por el que se habilitan días y horas para realizar actos relacionados con la práctica de sucesos procedimentales propios de esta coordinación administrativa, en términos de lo dispuesto por la constitución política del estado libre y soberano de México, ley orgánica de la administración pública del Estado de México, código administrativo del Estado de México, código de procedimientos administrativos del Estado de México, ley de contratación pública del Estado de México y municipios, reglamento de la Ley antes referida, reglamento interior de la Secretaría de Cultura y Turismo.	18 de junio de 2025	17 de julio de 2025
3. Resolución que aprueba las cuotas y denominaciones de los aprovechamientos por los servicios proporcionados por la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2025.	11 de julio de 2025	12 de agosto 2025
4. Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México	27 de agosto de 2025	Pendiente de publicación

Cabe señalar que, los citados formatos fueron enviados a cada una de las personas integrantes de este Comité para su análisis previo. En este acto, la Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si existía alguna duda o comentario al respecto, o en su caso, si están a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Por lo anterior, este Órgano Colegiado emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo: SCyT/CIMR/SO3/03/2025

Fecha: 22/09/2025

Se toma conocimiento de los **Dictámenes de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio** referentes a las propuestas regulatorias: *Lineamientos para declarar “Destino de Reuniones”*, *Acuerdo por el que se habilitan días y horas para realizar actos relacionados con la práctica de sucesos procedimentales propios de esta coordinación administrativa, en términos de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, Código Administrativo del Estado de México, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Reglamento de la Ley antes referida, Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo y Resolución que aprueba las cuotas y denominaciones de los aprovechamientos por los servicios proporcionados por la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2025*, para los efectos administrativos a que haya lugar.





## CULTURA Y TURISMO

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

3.3. Presentación, y en su caso, aprobación de los formatos denominados “Reporte de Avance del Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria”, correspondientes al tercer reporte de la acción normativa y de las acciones de mejora del Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Tercer Reporte 2025			
Tipo de acción	Unidad Administrativa Responsable	Porcentaje de avance	
1. Préstamo a domicilio de acervo bibliográfico en las bibliotecas públicas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Acción de Mejora	Departamento de Bibliotecas	100%
2. Préstamo en sala de material bibliográfico con características de Fondo Reservado en la Biblioteca Pública Central Estatal.	Acción de Mejora	Departamento de Bibliotecas	100%
3. Préstamo interno de acervo bibliográfico, hemerográfico, audiovisual, didáctico y lúdico en las bibliotecas públicas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Acción de Mejora	Departamento de Bibliotecas	100%
4. Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado.	Acción de Mejora	Archivo y Fondo Reservado	90%
5. Consulta de Acervo Digitalizado de Fondo Gobernación, series Gobernación (1821-1941), Justicia (1824-1930), Policía (1831-1955) y Seguridad Pública (1821-1903) 883,960 imágenes.	Acción de Mejora	Archivo y Fondo Reservado	90%
6. Manual General de Organización de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Acción Normativa	Coordinación Administrativa	100%

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, los formatos denominados **Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo**, correspondientes al **tercer reporte** de la acción normativa y de las acciones de mejora de esta Secretaría.

Cabe señalar que, los citados formatos fueron enviados a cada una de las personas integrantes de este Comité para su análisis previo. En este acto, la Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si tenían alguna duda o comentario al respecto, o en su caso, si están a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Derivado de lo anterior, este Órgano Colegiado emite el siguiente acuerdo:





## CULTURA Y TURISMO

**“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.**

**Acuerdo: SCyT/CIMR/SO3/04/2025**

**Fecha: 22/09/2025**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, aprueba por unanimidad los formatos denominados Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, correspondientes al **tercer reporte de la acción normativa y de las acciones de mejora** del Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.

#### 4. Seguimiento de acuerdos aprobados en la sesión anterior.

En fecha 13 de junio de 2025, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Secretaría, en la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

No. de Acuerdo / Fecha	Contenido del Acuerdo	Estatus / Seguimiento
<b>Acuerdo:</b> SCyT/CIMR/SO2/01/2025 13/06/2025	Con fundamento en el artículo 30 fracción X del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueba en todos sus términos el <b>Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025</b> del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Concluido
<b>Acuerdo:</b> SCyT/CIMR/SO2/02/2025 13/06/2025	Se toma conocimiento de los <b>Dictámenes de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio</b> referentes a las propuestas regulatorias: Acuerdo por el que se habilitan días y horas para realizar actos relacionados con la práctica de sucesos procedimentales propios de esta Coordinación Administrativa, en términos de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica de la Administración pública del Estado de México, Código Administrativo del Estado de México, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Reglamento de la Ley antes referida, Reglamento Interior del la Secretaría de Cultura y Turismo; Lineamientos para declarar “Destino de Reuniones” y, Manual General de Organización de la Secretaría de Cultura y Turismo para los efectos administrativos a que haya lugar.	Concluido



R.M.

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

2025

9

1

3

1

3

1



## CULTURA Y TURISMO

**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

No. de Acuerdo / Fecha	Contenido del Acuerdo	Estatus / Seguimiento
<b>Acuerdo:</b> SCyT/CIMR/SO2/03/2025 13/06/2025	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, aprueba por unanimidad la unificación en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025 de esta Secretaría de los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado.</li><li>Consulta de Acervo Digitalizado de Fondo Gobernación, series Gobernación (1821-1941), Justicia (1824-1930), Policía (1831-1955) y Seguridad Pública (1821-1903), 883,960 imágenes.</li></ul> <p>Por lo que el Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y Enlace de Mejora Regulatoria gestionará ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) la baja del servicio "Consulta de Acervo Digitalizado de Fondo Gobernación, series Gobernación (1821-1941), Justicia (1824-1930), Policía (1831-1955) y Seguridad Pública (1821-1903) 883,960 imágenes", en la plataforma Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).</p>	Pendiente
<b>Acuerdo:</b> SCyT/CIMR/SO2/04/2025 13/06/2025	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, correspondientes al <b>segundo reporte de la acción normativa y de las acciones de mejora</b> del Programa Anual 2025 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Concluido
<b>Acuerdo:</b> SCyT/CIMR/SO2/05/2025 13/06/2025	Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, aprueba por unanimidad la recalendariización del servicio "Préstamo de acervo histórico documental, cartográfico, fotográfico y bibliográfico para consulta en el Archivo Histórico y Fondo Reservado" del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo al mes de diciembre de 2025.	Concluido



3

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

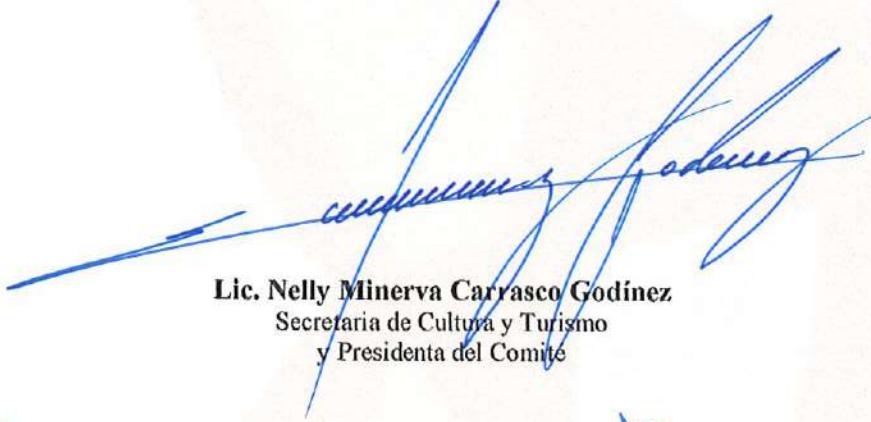
#### 5. Asuntos Generales.

La Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si tenían alguna duda o comentario sobre la Sesión, al no haber participaciones al respecto, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

#### 6. Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el Orden del Día, el Secretario Técnico respetuosamente solicitó a la Presidenta del Comité, dar por clausurada la sesión.

Siendo las 12 horas con 15 minutos del 22 de septiembre de 2025, se dio por finalizada la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para su debida constancia legal.



Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez  
Secretaria de Cultura y Turismo  
y Presidenta del Comité



Lic. Efrén Annuar García Pérez  
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación y Secretario Técnico

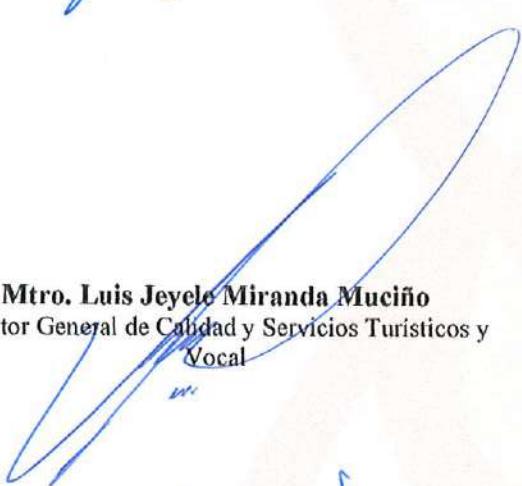


Lic. Fátima Orquídea Olivares Torres  
Subsecretaria de Cultura y Vocal

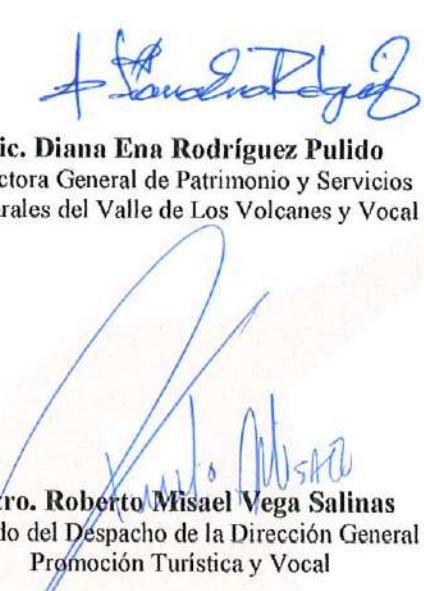
“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

  
**Lic. Maritza Zulema Sánchez Lugo**  
Directora General de Patrimonio y Servicios  
Culturales del Valle de Toluca y Vocal

  
**Lic. Mauricio Sánchez Sánchez**  
Director General de Planeación y Desarrollo  
Turístico Sostenible y Vocal

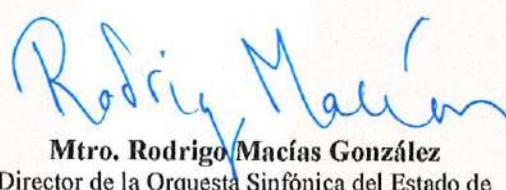
  
**Mtro. Luis Jeyelo Miranda Muciño**  
Director General de Calidad y Servicios Turísticos y  
Vocal

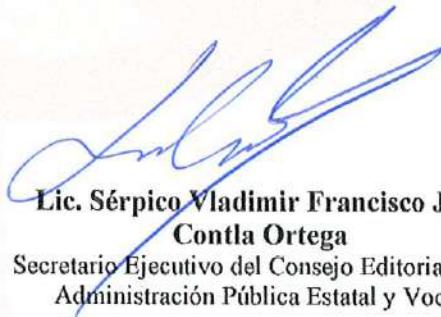
  
**Mtro. Luis Manuel García Peña**  
Director del Conservatorio de Música del Estado de  
Méjico y Vocal

  
**Lic. Diana Ena Rodríguez Pulido**

Directora General de Patrimonio y Servicios  
Culturales del Valle de Los Volcanes y Vocal

  
**Mtro. Roberto Misael Vega Salinas**  
Encargado del Despacho de la Dirección General de  
Promoción Turística y Vocal

  
**Mtro. Rodrigo Macías González**  
Director de la Orquesta Sinfónica del Estado de  
Méjico y Vocal

  
**Lic. Sérpico Vladimir Francisco José  
Contla Ortega**  
Secretario Ejecutivo del Consejo Editorial de la  
Administración Pública Estatal y Vocal



**“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.**

**C.P. Ricardo Max Bery Pérez**  
Coordinador Administrativo  
Invitado

**Lic. Juan Manuel Mejía Gutiérrez**  
Titular del Órgano Interno de Control  
Invitado

**Mtro. Jesús Raymundo Paredes Chávez**  
Coordinador Jurídico, de Igualdad de  
Género y Erradicación de la Violencia  
Invitado

**Mtra. Verónica Mendoza López**  
Asesora de la Comisión Estatal de Mejora  
Regulatoria del Estado de México  
Invitada